

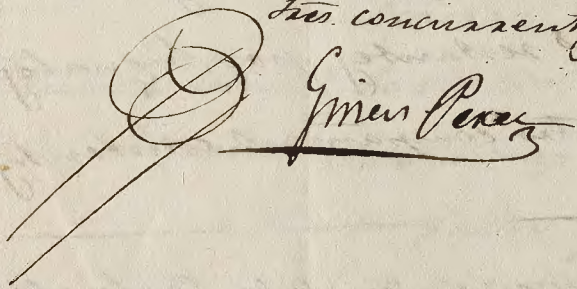
á esta Corporacion la erencion q<sup>da</sup> tiene, se le libre  
certificacion por el Sr. en q<sup>da</sup> Asi se acredite,  
y la Ciudad acordó: como lo pide. —

Quinta y La Ciudad acordó: que los rinos comprendidos  
en la quinta de mil ochocientos cuarenta, y  
de q<sup>da</sup> se tiene noticia se hallan en otros  
pueblos se reclamen á las respectivas auto-  
ridades locales. —

Exposicion al Regente. La Ciudad acordó elevar una Exposicion al  
Serenísimo Sr. Regente del Reyno, acerca del  
buen comportamiento del Coronel del Reg<sup>to</sup>  
Provincial, D. Carlos Luis de S. Juan. —

Otra. La Ciudad acordó: se pida al Excmo. Sr. Capitan  
General de estos Reynos, armamento p<sup>ra</sup> la mili-  
cia Nacional. —

Con lo q<sup>da</sup> se condujo este Cabildo q<sup>da</sup> firmant<sup>es</sup>  
sus concurrentes de q<sup>da</sup> Certifico =

  
Juan Perez

Concejo - Carta p<sup>ra</sup> N. y p<sup>ra</sup> L. Ciudad de Lorca, á tres de

